



**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
MIGUEL AUZA, ZAC.**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
NUESTRO DESARROLLO ES TAREA DE TODOS

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS
SECCION: OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
No. DE OFICIO: 545
No. DE EXP.: OP/ VI / 2021

**ASUNTO: PERMISO  
CONSTRUCCIÓN**

**A QUIEN CORRESPONDA:**

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al C. **N1-TESTADO 1**, para realizar trabajos de CONSTRUCCIÓN DE 90 M2 DE LOSA DE CASA HABITACIÓN en finca de su propiedad ubicada en Calle **N2-TESTADO 2** Cabecera Municipal, este permiso permanecerá vigente por un periodo de un mes a partir de la fecha de expedición.

**NOTA.-** La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso I de Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac

**ATENTAMENTE  
MIGUEL AUZA, ZAC. A 25 DE AGOSTO DE 2021  
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**



*[Firma manuscrita]*  
**C. MIGUEL GÓMEZ GONZALEZ**

C.p. Archivo

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 2.- ELIMINADO el domicilio particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.